



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L. EN C. FERNANDO GRANADOS RIVERA

Fecha de Elaboración: 18 DE ABRIL 2023

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para mayo 2023: 1

Propuesta No. 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actual				
SMDIF/01/2023				Organización Administrativa del SMDIF SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	Establecer y actualizar los procedimientos que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, ejecuta para los servicios y trámites que se brindan a la ciudadanía.	La necesidad que se tiene para llevar a cabo la actualización de los Manuales de Procedimientos, lo cual evitará duplicar procedimientos y definir la competencia de cada uno.	29/ Sep./2023

Observaciones: Con fundamento en el artículo 36 fracción III, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se someterá a aprobación de la Junta de Gobierno antes de ser aprobado antes de la presentación, discusión y aprobación de la Agenda Regulatoria correspondiente al periodo de mayo- noviembre 2023.

L. EN C. FERNANDO GRANADOS RIVERA
SECRETARIO TÉCNICO DEL SMDIF Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA

C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES
DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF

MTRA. KARLA PATRICIA CEJA MENDOZA
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA

SECRETARÍA
TÉCNICA

DIRECCIÓN
GENERAL

Tlalnepantla

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023



REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ DEPENDENCIA: CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Interna Municipal/ Coordinación de Seguimiento del Sistema Municipal Anticorrupción

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Cecilia Sarahí Ramón Barrera

Fecha de Elaboración: 19 de abril de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para mayo 2023 1

Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
	nueva	Modif.	Actualización				
CIM/01/2023	X			Administrativa Coordinación de Seguimiento del Sistema Municipal Anticorrupción	En la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México, no se establece el funcionamiento y operación del Comité Coordinador Municipal.	En este sentido se plantea como propuesta regulatoria los lineamientos, en los cuales se establece y regula la operación y funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.	20 de agosto del 2023

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró</p>  <p>Lic. Cecilia Sarahí Ramón Barrera Enlace de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Mtro. Eduardo Efraín Berhumea Macedo Contralor Interno Municipal</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza Coordinadora General de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---



REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ DEPENDENCIA: CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Interna Municipal / Subcontraloría De Control Interno Y Ética en el Desempeño

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Cecilia Sarahí Ramón Barrera

Fecha de Elaboración: 18 abril de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para mayo 2023: 2

Propuesta No. 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
	nueva	Modif.	Actualización				
CIM/02 /2023		X		Administrativa Subcontraloría de Control Interno y Ética en el Desempeño	Se requiere modificar y actualizar las actividades designadas al Departamento de Control Interno y Evaluación de Riesgos y al Departamento de Contraloría Social y Ética en el Desempeño	Establecer y regular las actividades que de manera específica debe realizar la Subcontraloría de Control Interno y Ética en el Desempeño en materia de Entrega-Recepción y seguimiento a observaciones. Por otra parte, resulta fundamental dar conocer las actividades específicas de la Subcontraloría de Control Interno y Ética en el Desempeño; asimismo, del Departamento de Control Interno y Evaluación de Riesgos, por último del Departamento de Contraloría Social y Ética en el Desempeño.	20 de agosto del 2023

Observaciones



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Cecilia Sarahí Ramón Barrera Enlace de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal</p>	<p>Nombre y Cargo de la Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Mtro. Eduardo Efraim Bechumeca Macedo Contralor Interno Municipal</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza Coordinadora General de Mejora Regulatoria</p>
---	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Tesorería Municipal**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Mtra. Marilú Castro Arce**

Fecha de Elaboración: 20 de abril de 2023 La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 9

Número de prioritarios para mayo 2023: 1

Propuesta No. 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
TM/01/2023		X		Administrativa Coordinación de Catastro Departamento de Impuestos Inmobiliarios de la Tesorería Municipal	Incluir los procedimientos de estos nuevos trámites al manual, ya que requiere establecer y regular la substanciación y metodología de los mismos, para evitar la duplicidad en la ejecución de acciones en cada trámite.	Es fundamental actualizar el Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal, ya que ante la creación y aprobación de nuevos trámites es necesario establecer los procedimientos de dichos trámites para regular su metodología y substanciación.	31 de julio 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p>P.A.</p>  <p>Mtra. Marilú Castro Arce Jefa de Departamento de Atención al Contribuyente</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>C.P. Ricardo Contreras Velázquez Tesorero Municipal</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora (o) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza Coordinadora General de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ

DEPENDENCIA: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM).

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM).

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Billy A. Uribe Morales.

Fecha de Elaboración: 18 de abril de 2022

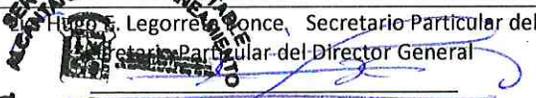
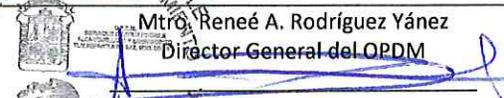
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 12

Número de prioritarios para mayo 2023: 3

Propuesta No. 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
OPDM/AR /001/2023	Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.			Administrativa	La necesidad de autorizar esta propuesta del Manual de Procedimientos, se debe a la necesidad de establecer una correcta aplicación de los procedimientos que brinda el Organismo Operador de Agua.	El Organismo debe de contar con un Manual de Procedimientos debidamente actualizado que brinde certeza en los paso a seguir de cada procedimiento que se lleva a cabo.	Mayo 30 junio 2023

Observaciones: N/A

 Hugo S. Legorreta, Conce, Secretario Particular del Director General del OPDM	 Mtro. René A. Rodríguez Yánez Director General del OPDM	 Lic. Karla Patricia Ceja-Mendoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	--	---

LPM DE MEXICO Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: Tlalnepantla, México DEPENDENCIA:

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM).

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM).

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Billy A. Uribe Morales.

Fecha de Elaboración: 18 de abril de 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 12

Número de prioritarios para mayo 2023 4

Propuesta No. 6

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
OPDM/AR /002/2023	Reglamento para la Descarga de Aguas Residuales a la Red de Drenaje y Alcantarillado Municipal, del Municipio de Tlalnepantla, México.			Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Tener un control, del volumen y la calidad de agua que se vierte en los sistemas de drenaje Municipal, que los usuarios no domésticos se encuentren dentro de las normas oficiales mexicanas y prevenir la violación con fundamento y justificación legal, buscando regularizar a los usuarios no domésticos con este Reglamento.	Verificar que los usuarios no domésticos se encuentren dentro de las Normas Oficiales Mexicanas, para prevenir la violación con fundamento y justificación legal, buscando regularizar a usuarios no domésticos con este Reglamento, mejorar el servicio y proteger la infraestructura del sistema de alcantarillado Municipal.	30 junio 2023

Observaciones. N/A

Lic. Jorge A. Becerra González
Subdirector de Comercialización

Mtro. René A. Rodríguez Yáñez
Director General del OPDM

Lic. Karla Patricia Ceja Mendoza
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MOVILIDAD
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JIMENA GARCÍA RANGEL

Fecha de Elaboración: 21 de abril 2023

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para mayo 2023: 2

Propuesta No. 7

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
DM/001 /2023			X	Administrativa Dirección de Movilidad	Es necesario contar con un Manual de Procedimientos actualizado a fin de ejecutar las funciones, trámites y servicios que otorgan las unidades administrativas que conforman la Dirección de Movilidad.	Se requiere actualizar la información sobre la que versa derivado de las modificaciones presentadas en el Reglamento Interno de la Administración Pública de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	08/09 /2023

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de quién lo Elaboró</p>  <p>C. Jimena García Rangel Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Ing. Daniel Arreola Álvarez Director de Movilidad</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza Coordinadora General de Mejora Regulatoria</p>
--	---	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ DEPENDENCIA: DIRECCION DE MOVILIDAD
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JIMENA GARCÍA RANGEL

Fecha de Elaboración: 21 de abril 2023

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para mayo 2023: 2

Propuesta No. 8

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
			X				
DM/002 /2023	Manual de Organización de la Dirección de Movilidad			Administrativa Dirección de Movilidad	Es necesario establecer el debido actuar de las unidades administrativas que conforman la Dirección de Movilidad, verificando su estructura orgánica y las funciones encomendadas, lo que permitirá brindar un mejor servicio a los ciudadanos.	Se requiere actualizar la información sobre la que versa derivado de las modificaciones presentadas en el Reglamento Interno de la Administración Pública de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	08/09/2023

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de quién lo Elaboró</p>  <p>Jimena García Rangel Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Ing. Daniel Arreola Álvarez Director de Movilidad</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza Coordinadora General de Mejora Regulatoria</p>
---	---	---